



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23317/2017

CÓRDOBA, 29 JUN 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la designación de una Beca de Maestría; teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Gestión Institucional,

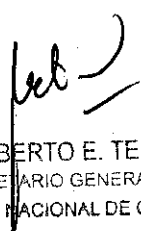
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

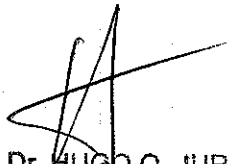
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la designación de una Beca de Maestría, que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a la Lic. Sol Victoria DEL CARPIO, por el período comprendido entre el 1º de junio de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018 y por el monto mensual de \$ 13.310,00.- (Pesos trece mil trescientos diez), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 133.100,00.- (Pesos ciento treinta y tres mil cien), cantidad que será imputada en la partida: Secretaría de Ciencia y Tecnología – Fuente 11 – Prog. 06 – Sub Prog. 20 – Proy. 00 – Act. 02 – Dep. 51 – Inciso 5 – Part. Princ. 1 – Part. Parcial 3.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1067